

 <p>GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DE AGRICULTURA</p>	<p>INFORME EJECUTIVO Nº 04-09 Conciliaciones Bancarias SEREMI Región de Aysén</p>	Número Código	SAUI-MIN. INF. EJEC. 04-09
		Correlativo anterior	03-09
		Versión	01
		Páginas	02
		Fecha	30.03.2009

## ANTECEDENTES

Se hace entrega del presente informe de auditoría, en cumplimiento a lo programado en el Objetivo Ministerial de Auditoría, relativo a efectuar una revisión de las Conciliaciones Bancarias y determinar su efectividad como mecanismo de control en la Secretaría Regional Ministerial de la Región de Aysén.

### I. MATERIA ESPECÍFICA AUDITADA

Objetivo Ministerial N° 2: Efectuar una revisión de las Conciliaciones Bancarias y determinar su efectividad como mecanismo de control.

### II. ALCANCE

100% de los movimientos contables efectuados en la cuenta corriente habilitada para la administración de los fondos asignados para Gasto Operacional (Bienes y Servicios de Consumo y Viáticos), efectuado en la Región, del período enero a diciembre 2008.

### III. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA

Validar la consistencia de la información de fondos de los registros contables bancarios de la Secretaría Regional Ministerial de la Región de Aysén, con la información que entregan los respectivos Bancos.

### IV. TEMAS RELEVANTES QUE SE INCLUYEN EN EL INFORME DETALLADO

1. En Informe de Conciliación Bancaria, realizada por la Región en el mes de Agosto de 2008, se observa una transferencia realizada de \$247.999 y en SIGFE, este valor fue registrado por un monto de \$213.387, presentándose un menor valor de \$34.412.
2. Al 31.12.2008, en cuenta corriente bancaria se registra un saldo de menor materialidad (\$ 10).
3. En la nómina de cheques girados y no cobrados no se registra la fecha de emisión del documento, información que es necesaria para observar la caducidad de los documentos.
4. En el mes de marzo el gasto efectuado con los fondos asignados para viáticos fue superior al monto transferido, lo que generó un saldo negativo.

### V. CONCLUSIONES GENERALES

De acuerdo a los procedimientos aplicados para determinar la efectividad como mecanismo de control de las conciliaciones bancarias efectuadas por la Región de Aysén, se puede concluir

que fueron enviadas oportunamente a la División Administrativa de la Subsecretaría, la información contenida es confiable y se encuentran respectivamente visadas y firmadas por el Seremi de la Región, con lo cual da su aprobación final. No obstante lo anterior, es importante tomar medidas de control respecto de las debilidades observadas, con el fin de mantener la confiabilidad de la información presentada en las Conciliaciones Bancarias.

**MABEL GONZÁLEZ OLMEDO  
JEFA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

CONTROL DE AUDITORES		
AUDITOR (ES) QUE ELABORÓ	AUDITOR (ES) QUE REVISÓ	AUDITOR (ES) QUE AUTORIZÓ
Nombre: Uberlinda Rosales González Paola Pérez Rodríguez	Nombre : Mabel González Olmedo	Nombre: Mabel González Olmedo
Fecha: 09.03.2009	Fecha: 20.03.2009	Fecha: 30.03.2009